

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22804 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 231, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Dos plazas de ingeniera/o de caminos, pertenecientes al Grupo A1, escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnica/o superior, por concurso-oposición, en turno libre.

– Una plaza de técnica/o de gestión documental, pertenecientes al Grupo A2, escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnica/o media/o, por concurso-oposición, en turno libre.

– Dos plazas de técnica/o media/o de promoción económica y formación, pertenecientes al Grupo A2, escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnica/o media/o, por concurso-oposición en turno libre.

– Una plaza de técnica/o media/o de Administración general, pertenecientes al Grupo A2, escala de Administración general, subescala de gestión, por concurso-oposición en turno libre.

– Dos plazas de ingeniera/o técnica/o industrial, pertenecientes al Grupo A2, escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnica/o media/o, por concurso-oposición en turno libre.

– Una plaza de técnica/o media/o biotecnóloga/o, pertenecientes al Grupo A2, escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnica/o media/o, por concurso-oposición en turno libre.

– Una plaza de técnica/o de gestión tributaria, pertenecientes al Grupo A2, escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnica/o media/o, por concurso-oposición en turno libre.

– Una plaza de técnica/o media/o de archivos, pertenecientes al Grupo A2, escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnica/o media/o, por concurso-oposición en turno libre.

– Una plaza de técnica/o de turismo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

– Una plaza de técnico/a medio/a conservador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 231, de 2 de diciembre de 2022.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 236, de 14 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial da Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 14 de diciembre de 2022.–El Diputado Delegado, Carlos López Font.